

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7410**     *RAIMUNDO SAGUE MAYMI, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
TRANSMISSIONS SAGUE, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las dos sociedades, celebradas ambas el día 29 de junio de 2016, han acordado, por unanimidad, la absorción de TRANSMISSIONS SAGUE, SOCIEDAD LIMITADA, por RAIMUNDO SAGUE MAYMI, SOCIEDAD ANÓNIMA, a la que transmite su patrimonio y luego extingue.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de estas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Porqueres, 12 de julio de 2016.- El Administrador único de la sociedad absorbente y Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbida, Lidia Sagué Costa.

ID: A160046117-1